



PROPUESTA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

<p>PROBLEMA:</p>	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:</p> <p>Gran parte de los estudiantes de la I.E. Braulio González- Sede Campestre, en especial <i>que presentan bajo rendimiento académico y problemas de convivencia, desmotivación para el estudio, hacen mal uso del tiempo libre.</i></p> <p>El índice de reprobación del 2023 fue del 13.4% y para octubre del 2024 se incrementó superando el 25%.</p> <p>En el 2024 se registró un alto índice de situaciones de convivencia entre estudiantes de la Sede Campestre.</p>
<p>Diagnóstico</p>	<p>➤ DEBILIDADES</p> <p>Los reportes de los padres de familia y cuidadores cuando se acercan a la Institución refieren que no se explican por qué sus hijos presentan bajo rendimiento, aunque poseen recursos tecnológicos e internet para hacer sus consultas y tareas. En la mayoría de los casos se evidencia que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Hacen uso sin control en series de TV, internet, video juegos (con contenido violento principalmente, lo cual saturación muchas veces no apta para su edad y desarrollo mental y emocional.</li><li>➤ utilizan permanente de redes sociales (TikTok, Facebook, Instagram, etc.) con contenidos carentes de valores que edifiquen su personalidad.</li><li>➤ Están expuestos a páginas con contenido para adultos.</li><li>➤ Presentan escaso o nulo acompañamiento y supervisión de sus padres o cuidadores. Los niños, niñas y adolescentes quedan expuestos a una lluvia de contenidos no aptos para su edad.</li><li>➤ El acceso sin restricción y control a dichas fuentes de información provoca en los menores una confusión entre lo que está bien y lo que no, entre lo que les sirve para su desarrollo y lo que les puede afectar.</li><li>➤ Escasa o nula actividad física.</li><li>➤ Empleo de los grupos de WhatsApp para demeritar o hacer acoso escolar a otros, envío de mensajes con contenidos vulgares, copia desordenada de tareas y trabajos.</li></ul>



	<p>➤ OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Generar un espacio innovador, que abre propuestas de participación y exploración de las artes escénicas: danza, teatro y música, rompiendo los límites tradicionales, fusionando la creatividad con el aprendizaje dirigido a niños, niñas, adolescentes, como estrategia de paz y construcción social en la Sede Campestre del Braulio González.</li><li>✓ A través de las artes escénicas, los estudiantes pueden desarrollar habilidades personales y sociales ya que:<ul style="list-style-type: none"><li>• La danza se destaca como una forma de expresión artística que permite a los participantes desarrollar su creatividad y habilidades de comunicación no verbal.</li><li>• A través de las representaciones teatrales se transmiten historias, emociones y reflexiones sobre la sociedad y el mundo en el que vivimos. El teatro también ha sido una herramienta para la educación y el desarrollo personal.</li><li>• Las obras de teatro pueden enseñar lecciones valiosas sobre la vida y la moral, y pueden ayudar a las personas a desarrollar habilidades como la empatía, la creatividad y la comunicación.</li></ul></li><li>✓ Los hábitos de disciplina y manejo del tiempo favorecen en los estudiantes el progreso académico.</li><li>✓ Al establecer espacios sanos de formación y ocupación del tiempo libre, los padres de familia y cuidadores, serán parte activa de los proyectos de sus hijos y se involucrarán en sus actividades haciendo un acompañamiento con mejor calidad de tiempo.</li></ul>
<p><b>Justificación:</b> Argumentar la necesidad del plan de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• De acuerdo con la a UNICEF (2022): En un artículo sobre las “ACCIONES QUE HAN AYUDADO A TRANSFORMAR LAS VIDAS DE LOS JÓVENES COLOMBIA”, cuestiona:  ¿Cómo sería tu vida si de pequeño te hubieran permitido empoderar tus habilidades artísticas o sociales? “Cuando pensamos en arte, generalmente lo primero que se nos viene a la mente es una pintura. Pero el arte es más que eso, es la capacidad que tenemos de expresarnos o manifestarnos, por medio de “recursos plásticos, lingüísticos o sonoros”.</li><li>• El Código de la Infancia y la Adolescencia (actualización 17/06/24) Artículo 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes: “Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás</li></ul>



	<p>actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.” “Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LEY 1098 DE 2006, Ley de Infancia y Adolescencia:</li> </ul> <p>Artículo 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes:</p> <p>Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.</p> <p>Artículo 39. <i>Obligaciones de la familia.</i> (...) Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes: en su numeral 13. “Brindarles las condiciones necesarias para la recreación y la participación en actividades deportivas y culturales de su interés.”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PEI BRAULISTA, Artículo 56. COMITÉ INSTITUCIONAL DE BIENESTAR, dentro de sus funciones contempla en el numeral: e. Realizar y coordinar actividades sociales, culturales y deportivas dirigidas a los miembros de la comunidad educativa, en el orden competitivo y recreacional. <i>Como comité deben ayudar al fomento de actividades de salud ocupacional, académicas y de aprovechamiento del tiempo libre.</i></li> </ul>
<p><b>Propuesta de Mejora:</b></p> <p>Detallar las estrategias y acciones propuestas para solucionar el problema y mejorar el área o proceso. Se debe ser claro en las acciones y recursos necesarios.</p>	<p>PPROPUESTA</p> <p>Fomentar la participación de niños y jóvenes de la Sede Campestre del BG en la exploración de artes escénicas: música, teatro y danza, como método de expresión artística para el desarrollo personal y emocional, mediante semillero artístico experimental.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar procesos de formación en danza, música y teatro con niños y jóvenes, donde reconozcan el arte como instrumento de transformación, reconciliación e integración social.</li> <li>• Establecer semilleros de artistas con estudiantes del Braulio</li> </ul>



González.

- Explorar artes escénicas que rompan los límites tradicionales y fusionen la creatividad y el aprendizaje en niños y jóvenes de Yopal.
- Proporcionar espacios de participación a niños y jóvenes de poblaciones vulnerables como mecanismo de inclusión, posicionamiento y desarrollo social.
- A través de un laboratorio artístico se genera un espacio donde se fomenta la investigación, la experimentación y la creación en el ámbito de las artes. No se limita a un lugar de trabajo, es una fuente de información, donde se ofrece apoyo a la producción y al aprendizaje.

#### RECURSOS Y FINANCIACIÓN:

Asignación de presupuesto: Destinar un porcentaje del presupuesto anual del colegio para la adecuación de espacios, consecución de elementos básicos para el desarrollo de la propuesta.

Aportes de los padres: Mediante un aporte económico que se establezca y se entregue al momento de la matrícula o inicio de las actividades académicas y/o en la inscripción de los estudiantes en el semillero artístico.

Desarrollo de Actividades para recaudación de fondos: rifas, ferias gastronómicas o de emprendimientos.

Fondos externos: Solicitar apoyo económico y/o material a entidades del sector público y privado, lo mismo que a fundaciones sociales.

#### PROPONENTES:

Para constancia se firma en Yopal a los 15 días del mes de \_Noviembre del año 2024.

Nombres y apellidos: CLARA MARÍA VEGA HIGUERA. Docente IEBG

C.C. No. 46365736 de Sogamoso

Firma: